

BOLETÍN MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

15 de julio de 2022

SECCIÓN DE NOTICIAS E INFORMACIÓN RELEVANTE

Medioambiente

Informe sobre prospectiva estratégica de 2022: Hermanamiento de las transiciones digital y ecológica en el nuevo contexto geopolítico

La Comisión ha adoptado el [informe sobre prospectiva estratégica de 2022, titulado «Hermanamiento de las transiciones digital y ecológica en el nuevo contexto geopolítico»](#). A medida que nos preparamos para acelerar ambas transiciones, el informe identifica diez ámbitos de acción clave con el objetivo de maximizar las sinergias y la coherencia entre nuestras ambiciones climáticas y digitales. De este modo, la UE reforzará su resiliencia intersectorial y su autonomía estratégica abierta, y estará mejor preparada para hacer frente a los nuevos retos mundiales de aquí a 2050.

A la luz de la agresión de Rusia contra Ucrania, **Europa está acelerando su ascensión del liderazgo mundial en materia climática y digital, con la mirada muy puesta en los retos clave**, desde la energía y la alimentación hasta la defensa y las tecnologías de vanguardia.

La energía, el transporte, la industria, la construcción y la agricultura, — los cinco mayores emisores de gases de efecto invernadero de la UE —, son fundamentales para el éxito del hermanamiento de las transiciones ecológica y digital. Las tecnologías desempeñarán un papel clave en la reducción de la huella de carbono de estos sectores. De aquí a 2030, la mayor parte de las reducciones de las emisiones de CO₂ provendrán de tecnologías disponibles en la actualidad. Sin embargo, la consecución de la neutralidad climática y la circularidad de aquí a 2050 será posible gracias a las nuevas tecnologías

Entre los ámbitos de actuación claves, cabe destacar también el refuerzo de la **diplomacia ecológica y digital**, aprovechando el poder regulador y de normalización de la UE, promoviendo al mismo tiempo los valores de la UE y fomentando las asociaciones.

[Más información](#)

Gobernanza internacional de los océanos: Contribución de la UE a fin de fijar el rumbo para un planeta azul

La Comisión Europea y el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad han dado a conocer la [agenda renovada de la UE sobre la gobernanza internacional de](#)



[los océanos](#), proponiendo **medidas para lograr unos océanos protegidos, limpios y gestionados de forma sostenible**. Con esta política, la UE confirma su papel activo en la gobernanza internacional de los océanos y su compromiso de reforzar la ejecución de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y su [objetivo de desarrollo sostenible n.º 14, sobre la vida submarina](#). La nueva agenda desempeña un papel importante en el cumplimiento de la parte azul del [Pacto Verde Europeo](#). Con antelación con respecto a la [Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos](#) y la [Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica \(CP15\)](#) (del 5 al 17 de diciembre de 2022, en Montreal) y con la [propuesta de la Comisión sobre objetivos jurídicamente vinculantes para recuperar los ecosistemas](#), incluso los marinos, la UE demuestra su firme compromiso en favor de los océanos.

La Comunicación define varias **prioridades clave** para cumplir estos compromisos:

- **Detener e invertir la pérdida de biodiversidad marina;**
- **Proteger el fondo marino;**
- **Garantizar una pesca sostenible.** A este respecto, la UE también acoge con satisfacción el [significativo acuerdo multilateral que contribuye a la protección de los océanos al que se llegó en la OMC](#) el 17 de junio de este año, tras veintiún años de negociaciones;
- **Luchar contra el cambio climático para lograr que los océanos estén sanos;**
- **Luchar contra la contaminación marina;**
- **Realizar la transición hacia una economía azul sostenible a escala mundial**, a través de la plataforma de inversión «BlueInvest» de la UE, y mejorando la planificación marítima integrada;
- **Garantizar la protección y la seguridad en el mar;**
- **Aumentar los conocimientos sobre los océanos** con un Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Sostenibilidad Oceánica (IPOS), que promueva la diplomacia y la cultura en relación con los mares;
- **Invertir en los océanos:** hasta 1.000 millones de euros en el período 2021-2027 para la biodiversidad oceánica y costera y el clima y 350 millones de euros en investigaciones oceánicas.

[Más información](#)

La Comisión presenta un nuevo enfoque de los acuerdos comerciales para promover un crecimiento ecológico y justo

La Comisión Europea ha dado un paso muy importante para conseguir que el comercio de la UE sea más ecológico, justo y sostenible. Ha presentado un nuevo plan para mejorar la contribución de los acuerdos comerciales de la UE a la protección del clima, el medio ambiente y los derechos laborales en todo el mundo. En su Comunicación «El poder de las asociaciones comerciales: juntos por un crecimiento económico ecológico y justo», la Comisión presenta la manera de seguir reforzando la aplicación y el cumplimiento de los capítulos sobre comercio y desarrollo sostenible de los acuerdos comerciales de la UE.



Todos los acuerdos comerciales modernos de la UE incluyen capítulos sobre comercio y desarrollo sostenible, con un amplio conjunto de compromisos adquiridos de mutuo acuerdo.

[Más información](#)

«De la Granja a la Mesa»: Nuevas normas para reducir riesgo y el uso de plaguicidas en la UE

La Comisión ha propuesto **nuevas normas para reducir el uso y el riesgo de los plaguicidas** en la UE, cumpliendo el objetivo de la Estrategia «[De la Granja a la Mesa](#)» de un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente.

Estas normas introducen:

- **Objetivos jurídicamente vinculantes:** un objetivo vinculante en la UE es, de aquí a 2030, reducir en un 50 % el uso de los plaguicidas químicos y el riesgo que conllevan;
- **Nuevas normas estrictas para hacer cumplir un control de plagas respetuoso con el medio ambiente:** un nuevo marco global de ejecución para que todos los agricultores apliquen la gestión integrada de plagas (GIP);
- **Prohibición del uso de todos los plaguicidas en zonas sensibles;**
- **Apoyo excepcional de la UE:** los agricultores recibirán ayudas de la política agrícola común (PAC) de la UE durante 5 años.

Las nuevas normas se establecerán en [un Reglamento](#), que es un instrumento **directamente vinculante** para todos los Estados miembros.

[Más información](#)

La Comisión Europea recauda 5.000 millones de euros en bonos verdes en la décima transacción exitosa

La Comisión Europea ha emitido **otros 5.000 millones de euros en bonos verdes *NextGenerationEU*** en la décima transacción sindicada en el marco del instrumento de recuperación *NextGenerationEU*. El bono largo a 25 años que vence el 4 de febrero de 2048 fue suscrito seis veces más, un resultado muy positivo, especialmente teniendo en cuenta las turbulencias del mercado en las últimas semanas.

Con esta operación, la Comisión ha emitido un **total de 47.500 millones de euros** en el **primer semestre de 2022**, lo que la acerca un poco más al objetivo de financiación de 50.000 millones de euros de *NextGenerationEU* para los primeros seis meses del año.



La Comisión **ha recaudado hasta ahora 118.500 millones de euros en bonos de la UE** a largo plazo en el marco del programa *NextGenerationEU* desde su lanzamiento en junio de 2021, **de los cuales 28.000 millones de euros en bonos verdes** *NextGenerationEU*. Los fondos se están utilizando para financiar la recuperación económica de Europa y la resiliencia a largo plazo a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros programas presupuestarios de la UE.

[Más información](#)

Cambio climático

La Comisión propone normas para simplificar los procedimientos aplicables a las ayudas estatales al transporte ecológico

La Comisión Europea ha propuesto un [Reglamento del Consejo](#) por el que permite a la Comisión eximir de la obligación de notificación previa, con arreglo a la normativa de la UE sobre ayudas estatales, determinados tipos de por ayudas al transporte por ferrocarril, vías navegables interiores y multimodal, con el objetivo de **promover el transporte ecológico**.

La propuesta de Reglamento del Consejo se basa en la amplia experiencia adquirida por la Comisión a lo largo de los años con la aplicación del [artículo 93](#) del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) en materia de coordinación del transporte y también de las [Directrices de 2008 sobre ayudas estatales al sector ferroviario](#). Además, se deriva del [control de la adecuación de las ayudas estatales](#) de 2020, que en sus conclusiones afirmaba la necesidad de adaptar las normas vigentes sobre el transporte, ya que las Directrices sobre el sector ferroviario han quedado obsoletas y no reflejan los importantes cambios regulatorios y de mercado que se han producido. Estos cambios incluyen, en particular, la apertura a la competencia de los mercados ferroviarios y las **prioridades políticas de la UE en el contexto del Pacto Verde Europeo**, que han aumentado la importancia de un cambio modal del transporte por carretera a modos más ecológicos, **con el fin de cumplir el objetivo de reducción de emisiones de la UE para 2050**.

El nuevo Reglamento del Consejo permitirá a la Comisión declarar compatibles con el mercado interior determinadas categorías de ayudas estatales destinadas a modos de transporte más ecológicos.

[Más información](#)

Acuerdo Comercial entre la UE y Nueva Zelanda: impulsar un crecimiento económico sostenible

La UE y Nueva Zelanda han concluido las **negociaciones para un Acuerdo Comercial** que ofrecerá oportunidades económicas importantes a las empresas y los consumidores de ambas partes. El



Acuerdo también **incluye compromisos sin precedentes en materia de sostenibilidad**, en particular **en relación con el Acuerdo de París** sobre el Cambio Climático y los derechos laborales fundamentales, que serán aplicables mediante sanciones comerciales como último recurso.

El Acuerdo Comercial UE-Nueva Zelanda **es el primero en integrar el nuevo enfoque de la UE sobre el comercio y el desarrollo sostenible** que se anunció en la [Comunicación](#) titulada «El poder de las asociaciones comerciales: juntos por un crecimiento económico ecológico y justo».

Ambas partes acordaron compromisos de gran alcance en materia de comercio y desarrollo sostenible que abarcan una amplia gama de cuestiones basadas en **la cooperación y el refuerzo de la ejecución, incluida la posibilidad de imponer sanciones** como último recurso en caso de violaciones graves de los principios laborales fundamentales o del Acuerdo de París.

Por primera vez en un acuerdo comercial de la UE, **el texto recoge un capítulo dedicado a los sistemas alimentarios sostenibles**, un artículo específico sobre comercio e igualdad de género y una disposición concreta sobre el comercio y la reforma de las subvenciones a los combustibles fósiles.

[Más información](#)

Energía

La Comisión se felicita por la rápida adopción de nuevas normas sobre almacenamiento de gas

La nueva legislación sobre almacenamiento **reforzará la seguridad del suministro de gas de la UE** con vistas al próximo invierno y los inviernos siguientes. Ante la amenaza de interrupciones del suministro por parte de Rusia, el Reglamento de la UE sobre el almacenamiento de gas **exige que se reconstituyan las reservas de gas de Europa antes del invierno** y que su gestión esté protegida de interferencias externas. En particular, las nuevas normas exigirán a los Estados miembros de la UE **que llenen las instalaciones de almacenamiento hasta el 80 % de la capacidad en noviembre** de este año, **y hasta el 90 % en los años siguientes**.

Con arreglo a la nueva legislación, los 18 Estados miembros con instalaciones de almacenamiento subterráneo de gas están obligados a llenar el 80 % de su capacidad de almacenamiento a más tardar el 1 de noviembre, y se les anima a que se fijen como objetivo el 85 %. En los próximos años, el objetivo será del 90 %. **Los Estados miembros que carecen de infraestructura de almacenamiento están obligados a alcanzar acuerdos bilaterales para que se almacenen cantidades suficientes para su uso en los países vecinos**, en un espíritu de solidaridad. Las instalaciones de almacenamiento de gas se considerarán ahora infraestructuras críticas y todos los operadores de almacenamiento de la UE tendrán que someterse a un nuevo proceso de certificación para reducir los riesgos de interferencias externas.

[Más información](#)



La Comisión crea una nueva Alianza para que las aeronaves eléctricas y propulsadas por hidrógeno se hagan realidad

La Comisión pone en marcha oficialmente la **Alianza para una Aviación de Cero Emisiones** y pide a los miembros de la comunidad de la aviación que unan fuerzas para preparar la llegada de las aeronaves sin emisiones.

La Alianza para una Aviación de Cero Emisiones tiene por objeto **preparar el ecosistema de la aviación para la puesta en servicio de aeronaves eléctricas y propulsadas por hidrógeno**, a fin de garantizar que el transporte aéreo en Europa contribuya a alcanzar los objetivos climáticos de Europa para 2050. La Alianza reunirá a representantes de fabricantes de aeronaves, compañías aéreas, aeropuertos, compañías energéticas y proveedores de combustible, agencias de normalización y certificación, grupos de interés para pasajeros y para el medio ambiente y reguladores.

Estos agentes colaborarán para detectar todos los obstáculos que dificulten la puesta en servicio comercial de estas aeronaves, establecer recomendaciones y una hoja de ruta para abordar estos obstáculos, promover proyectos de inversión y crear sinergias y una dinámica positiva entre los miembros. En concreto, los miembros estudiarán cuestiones como los requisitos de combustible e infraestructura necesarios en los aeropuertos para acoger aeronaves eléctricas y propulsadas por hidrógeno, la normalización y la certificación, así como las implicaciones para los operadores (compañías aéreas) y la gestión del tráfico aéreo.

Se estima que, durante las **próximas dos décadas, se introducirán en el mercado más de 44.000 aeronaves nuevas**. Se ha calculado que, para 2050, el volumen potencial del mercado de las aeronaves sin emisiones crecerá a 26.000, con un valor total de cinco billones de euros.

Más adelante, la Alianza cumplirá el compromiso de alinear el sector con la ambición climática, los objetivos y otras políticas relacionadas de la UE. Otro elemento de importancia es la dimensión internacional que debe tener el sector, visto que la lucha contra el cambio climático requiere esfuerzos a nivel mundial.

[Más información](#)

Declaración conjunta UE-Noruega sobre el refuerzo de la cooperación energética

Reconociendo la urgencia de actuar para aumentar la independencia energética y de trabajar para reducir los precios de la energía en la UE y en Noruega, al tiempo que se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2030 y se mejora la resiliencia de Europa ante las consecuencias negativas de la invasión rusa de Ucrania y del cambio climático, el vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, **Frans Timmermans**, la comisaria de Energía, **Kadri Simson**, y el ministro noruego de Petróleo y Energía, **Terje Aasland**, han acordado **reforzar**



aún más la estrecha cooperación ya existente entre la Unión Europea (UE) y Noruega en el ámbito de la energía, con vistas a hacer más profunda su asociación energética a largo plazo.

Las partes han destacado la relación especialmente sólida que existe entre la UE y Noruega como vecinas, como socias y como aliadas, relación en la que comparten valores fundamentales y objetivos climáticos comunes y un marco regulador común a través del Espacio Económico Europeo (EEE), y en la que mantienen un diálogo continuo sobre política energética.

[Más información](#)

SECCIÓN DE EVENTOS Y CONVOCATORIAS DE INTERÉS

Tercera edición de las *PCI Energy Days*

Lunes 19 de septiembre, 10:00 - martes 20 de septiembre, 17:00 (CEST)

PCI Energy Days es una conferencia y exposición sobre políticas dedicada a la implementación práctica de Proyectos de [Interés Común](#). Después de dos años, el evento se reanuda los días 19 y 20 de septiembre en Bruselas.

La tercera edición brindará a los promotores de proyectos la oportunidad de mostrar sus proyectos y compartir su experiencia sobre cómo acelerar el desarrollo y la construcción de PCI clave para el logro de nuestros objetivos energéticos y climáticos.

Más información sobre la agenda y el montaje de la exposición ("PCI Garden") estarán disponibles en breve.

Para consultas, los participantes pueden contactar con con EU-PCI-ENERGY-DAYS@ec.europa.eu y ener-c4-projects@ec.europa.eu.

[Registrarse al evento](#)

Semana Europea de la Energía Sostenible

Lunes 26 de septiembre, 10:00 - viernes 30 de septiembre, 17:00 (CEST)

La [Semana Europea de la Energía Sostenible \(EUSEW\)](#) reúne a autoridades públicas, empresas privadas, proyectos, ONG y consumidores para impulsar iniciativas de ahorro energético y avanzar hacia las renovables para energías limpias, seguras y eficientes.

La edición de 2022 de EUSEW tendrá un formato híbrido: tanto participantes como ponentes podrán participar online o presencialmente en Bruselas (si la situación sanitaria lo permite).



Bajo el lema "Hacerse verde y digital para la transición energética de Europa", el evento comprenderá:

- una conferencia política de alto nivel;
- los premios;
- el tercer día europeo de la energía de la juventud;

Así como oportunidades para reuniones bilaterales, *stands* de exhibición y otras actividades de *networking*.

Los enlaces y más información se publicarán en breve.

Para redes sociales siga @euenergyweek y/o [#EUSEW2022](#)

[Regístrase al evento](#)